



Ref.: Expte. N°157-HCD-2022.-

A: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

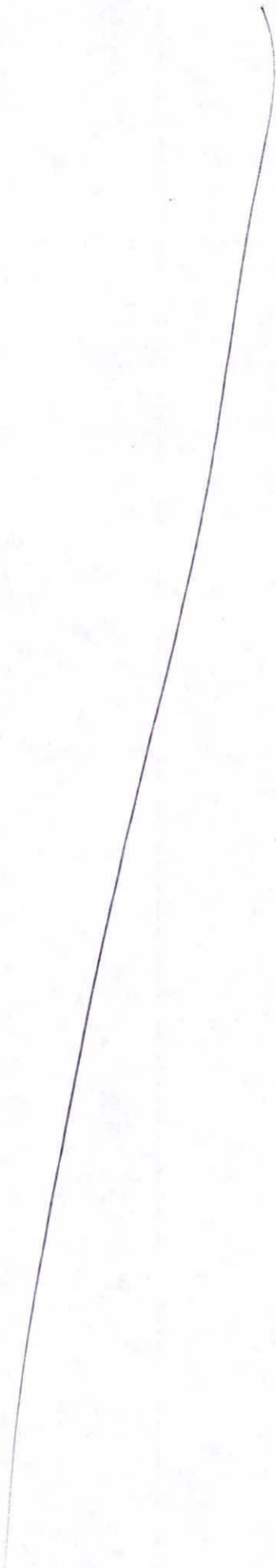
Atento la Comunicación N°88 del Honorable Concejo Deliberante, se remite el presente expediente a los efectos de su conocimiento y consideración.



SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, Julio 25 de 2022.


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA:
15/7/22	16/8/22
1938088	1947052
OPORTAS PUBLICAS	





A SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO

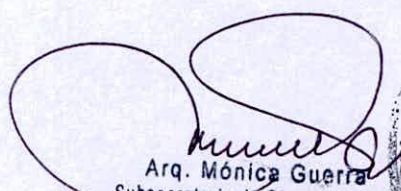
MOTIVO: EXPEDIENTE HCD 157/2022

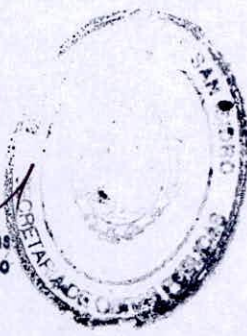
Atento al requerimiento realizado por ese Honorable Concejo Deliberante, se informa que la bomba depresora ubicada en la calle Stella Maris y Gaboto ya ha sido reparada.

Se remiten las presentes a los efectos de evaluar la solicitud de forestación.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SAN ISIDRO, 01 DE SETIEMBRE DEL 2022


Arq. Mónica Guerra
Subsecretaria de Obras Públicas
Municipalidad de San Isidro



8

SI

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

A: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ref. Expte.HCD 157/2022

Se remite el presente por ser tema de su competencia.

SUBSECRETARIA GENERAL DE ESPACIO PUBLICO E HIGIENE URBANA

San Isidro, 14 de Octubre de 2022.-

Leandro J. Martín
SUBSECRETARIO GENERAL DE
ESPACIO PUBLICO E
HIGIENE URBANA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

A SECRETARIA LEGAL Y TECNICA.

MOTIVO: EXPEDIENTE 157/2022 HCD CALLE STELLA MARIS ENTRE PEDRO DE MENDOZA Y GABOTO

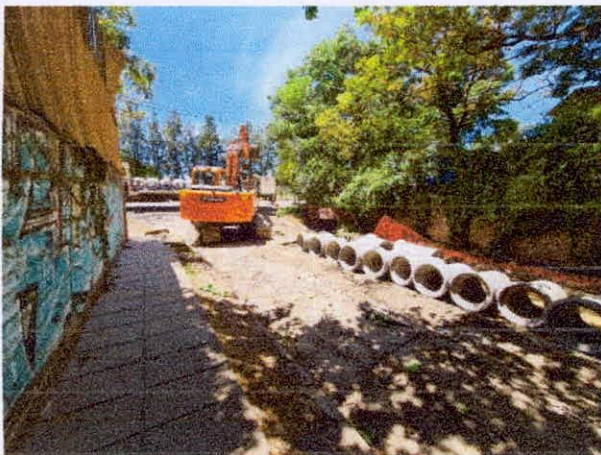
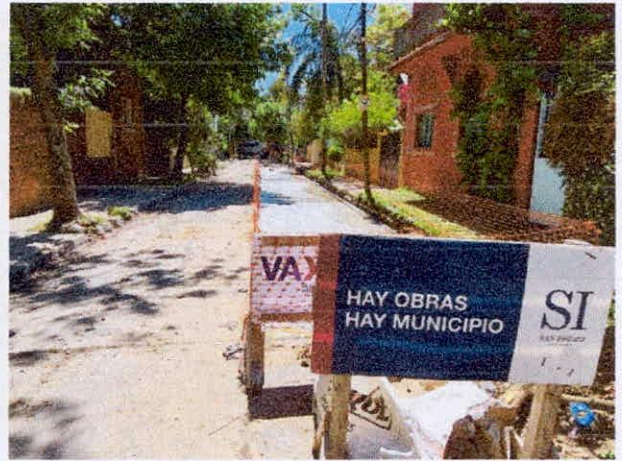
Atento al requerimiento realizado por el HCD en el expediente de la referencia, esta Secretaria de obras Publicas, reitera algunos términos vertidos a fs.7 del presente y realiza algunas aclaraciones al respecto.

1. Se ha encarado la repavimentación de la calle Stella Maris en el tramo comprendido entre Pedro de Mendoza y El fomentista.
2. Dado que tenemos conocimiento que hay problemas con la napa ya se había realizado en su momento el cambio de la bomba depresora, pero cuando se encaro la repavimentación, también se decidió realizar sumideros y un desagüe pluvial , ver fotos adjuntas



SI

SAN ISIDRO
MUNICIPIO





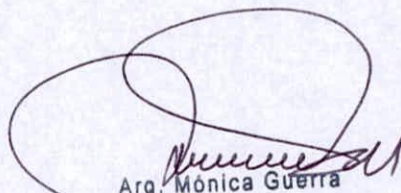
3- En las imágenes presentadas puede observarse que se han removido las pequeñas cañerías donde desagotaba la bomba depresora y se han reemplazado por cañerías de 500 de Hormigon donde van a desagotar dos sumideros nuevos que van a estar ubicados en Gaboto y Stella Maris y se reconstruirán los dos que están en el Fomentista estos trabajos se están realizando en este momento dado que faltan reconstrucción de algunos cordones y terminaciones, pero como puede observarse en las fotos la situación del pavimento existente respecto del agua es distinta a lo descripto en el informe del HCD, entendienddo que el mismo ha sido realizado anteriormente a los trabajos enunciados.

Se deja constancia que se ha interactuado con los vecinos teniendo en cuenta los reclamos realizados y la situación que a simple vista surgia de una mirada de la situación.

Por lo expuesto entendienddo que están contestadas todas las observaciones realizadas, se remiten las presentes a los efectos que Uds. Estimen correspondan.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO, 06 DE DICIEMBRE DEL 2022


Arq. Mónica Guerra
Subsecretaria de Obras Públicas
Municipalidad de San Isidro

Ref.: Expte. N°157-HCD-2022.-

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Atento lo actuado, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, enero 05 de 2023.


Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA:
22.05.23	
RTO: 2024136	





MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

56

"Año 2023 - 40° Aniversario de la restauración democrática"

Ref.: Expte. Nro. 157-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 24 MAY 2023

MENSAJE Nro.

95 .

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 88/2022 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Asignase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-




Dr. Sebastián Weinschelbaum
Secretario General
Municipalidad de San Isidro

DR. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07/06/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras Publicas
.....
SAN ISIDRO..... 07..... de Junio..... de 2023.....


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO